

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4447 *Resolución de 18 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 33, de 18 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ciudad Real, 18 de febrero de 2026.—El Concejal, Guillermo Arroyo Buitrago.